

CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN
ACTA DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA 1460-2020

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DEL SINAES
CELEBRADA EL DIA PRIMERO DE DICIEMBRE DE 2020. SE DA INICIO A LA SESIÓN
VIRTUAL A LAS NUEVE DE LA MAÑANA.

MIEMBROS ASISTENTES

MAE. Sonia Acuña Acuña, Vicepresidenta
Dra. Lady Meléndez Rodríguez
Dr. Julio César Calvo Alvarado
Ing. Walter Bolaños Quesada

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte, Presidente
MBA. Arturo Jofré Vartanián
M.Sc. Francisco Sancho Mora

MIEMBROS AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén

INVITADOS HABITUALES ASISTENTES

M.Sc. Laura Ramírez Saborío, Directora Ejecutiva.
MAP. Angélica Cordero Solís, Coordinadora Secretarías, Consejo Nacional de Acreditación.
Licda. Kattia Mora Cordero, Abogada.

INVITADOS ESPECIALES

M.Sc. Diego Víquez Lizano, Consultor.
Dra. María del Rocío Sáenz Madrigal, Consultora.
Dra. Patricia Allen Flores, Consultora.

***Los asistentes se encuentran conectados virtualmente desde sus casas de habitación, debido a la emergencia nacional.**

El Presidente indica que se están realizando las sesiones virtuales atendiendo la Directriz No. 073-S-MTSS y el Acuerdo del artículo 4 de la Sesión 1388-2020 del 10 de marzo, esto debido al estado de emergencia nacional.

Artículo 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1460.

El presidente somete a conocimiento del Consejo la agenda 1460, se incluyen los siguientes puntos: Resolución ULACIT, Informe de la Edición 2020 de la Conferencia Magistral de la Cátedra SINAES Enrique Góngora Trejos, Educación Superior y Sociedad, Informe Intermedio del Programa STEM CR 2.0: Convocatoria, Encuesta Pre-Programa y Talleres Virtuales y se aprueba.

Temas tratados: 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1460. 2.Revisión y aprobación del acta 1459. 3.Informes. 4.Nombramiento de evaluadores externos para el Proceso 117. 5.Nombramiento de evaluadores externos para el Proceso 208. 6.Nombramiento de evaluadores externos para el Proceso PUNIV-007. 7.Resolución Universidad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología (ULACIT). 8.Informe de la Edición 2020 de la Conferencia Magistral de la Cátedra SINAES Enrique Góngora Trejos, Educación Superior y Sociedad. 9.Informe Intermedio del Programa STEM CR 2.0: Convocatoria, Encuesta Pre-Programa y Talleres Virtuales. 10.Presentación del Manual de Ética – M.Sc. Diego Víquez Lizano. 11.Presentación del “Documento orientador sobre los contenidos y abordaje metodológicos de los campos de salud pública, epidemiología y ética profesional” - Dra. María del Rocío Sáenz Madrigal y Dra. Patricia Allen Flores.

Artículo 2. Revisión y aprobación del acta 1459.

Se aprueba el acta 1459.

Artículo 3. Informes.

De la Presidencia:

Informa que con respecto a la contratación del abogado, para este año por presupuesto y tiempos es imposible, le envió una nota al auditor informando de la situación, a lo que el señor Auditor afirmó estar de acuerdo con que se realice el próximo año.

De los Miembros:

M.Sc. Francisco Sancho Mora

Indica que le preocupa y desea que se le dé seguimiento sobre las afectaciones a las Instituciones de Educación Superior, principalmente privadas la propuesta sobre la venta de CONAPE.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez

Desea saber cuál fue el propósito del trabajo realizado por la Dra. María del Rocío Sáenz Madrigal y la Dra. Patricia Allen Flores y cómo se relaciona con el de la Dra. Hilda Sancho. La Directora Ejecutiva indica que se realizó en el marco del análisis de las carreras de Medicina y fue una propuesta de la Dra. Leda Badilla Chavarría y la M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén con el fin de analizar los planes de estudios de estas carreras ya que de las siete que hay en el país seis están acreditadas. Y se planteó la importancia de la salud pública, ética y epidemiología en los planes de estudio de estas carreras y se quiere realizar una propuesta a las carreras de Medicina. El trabajo de la Dra. Hilda Sancho fue revisar los criterios del Modelo de Medicina que se podrían ligar con este estudio.

De la Dirección:

M.Sc. Laura Ramírez Saborío

Informa que:

1. El Reglamento de transportes está en proceso de ser publicado en la Gaceta, y se comunicará a todo el personal.
2. Se reunió con la Presidencia, la M.Sc. Sugey Montoya Sandí y la Mag. Cynthia Espinoza Prieto, con el fin de presentar el plan de trabajo para los meses de diciembre 2020 y enero 2021.
3. Se visitó el edificio de Improsa, se realiza en el marco de la comprobación de la información suministrada en el estudio de mercado que dio como resultado que solo 2 inmuebles se ajustan a las características especiales de una Sede para SINAES, de conformidad con los procedimientos establecidos para la elección de un bien único con especiales características, que es el proceso que se eligió para una posible compra.
4. Se inician dos visitas de evaluación externa virtuales del Proceso PGR-03, con la M.Sc. Rosa Adolio Cascante y el Proceso PUNIV-009 y 010 con la M.Sc. Juana Castro Tato.
5. La Dra. Gisela Coto dejará de presidir e integrar la Comisión de Salud Ocupacional (CSO) de CONARE, pero continuará aportando en la Comisión de Salud Ocupacional del SINAES.
6. A través de la CIRCULAR-DSAG-30-2020 se informó que la última sesión del Consejo Nacional de Acreditación se realizará el 15 de diciembre de 2020 y la primera sesión del año 2021 será el 19 de enero.
7. La semana pasada se atendió dos entrevistas, el miércoles 25 de noviembre por Virtualex, sobre el SINAES y la importancia de la acreditación y la segunda el viernes 27 de noviembre en el periódico La Nación sobre los beneficios de elegir una carrera acreditada.
8. El jueves anterior se realizó el Décimo Octavo Encuentro Académico del 2020, se organizó en conjunto con el Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU). El tema abordado fue "Currículum oculto de género en la formación de formadores". Participaron más de cien personas, de Costa Rica, Honduras, Nicaragua, Colombia, México y España.
9. La semana pasada 8 funcionarias del SINAES concluyeron el Taller de Servicio al Cliente Efectivo en la Función Pública impartido por la empresa Arisol en línea.

10. Mediante la Circular DSAG-31-2020, Gestión de Talento Humano informó que el jueves 3 se pagará el aguinaldo y la primera y segunda quincena de diciembre se depositará los días 11 y 17 respectivamente.
11. Se envió vía correo electrónico a los miembros del Consejo el Lineamiento Institucional aprobado, para la asignación, Uso y control de equipo de Cómputo.
12. Se propone que tanto los funcionarios como el CNA, mantengan las estrategias de teletrabajo dadas las condiciones de salud en el país y dados los lineamientos del Ministerio de Salud que existen para tales efectos.

Artículo 4. Nombramiento de evaluadores externos para el Proceso 117.

CONSIDERANDO:

1. Los currículos vitae de los candidatos a Evaluadores Externos para el Proceso 117.
2. La preselección realizada según los criterios establecidos por el SINAES.

SE ACUERDA

1. Nombrar al Dr. José Luis Verdegay Galdeano de España, como evaluador internacional del Proceso 117.
 2. Nombrar a la Dra. Nancy Edith Ochoa Guevara de Colombia, como evaluadora internacional del Proceso 117.
 3. Nombrar a la M.Sc. Sonia Mora González como evaluadora nacional del Proceso 117.
 4. Se designan los siguientes suplentes de los evaluadores internacionales para el Proceso 117, en el siguiente orden de preminencia:
 - Dr. Manuel Enrique Bermúdez de Estados Unidos
 - Dra. Gloria Zaballa Pérez de España
 - Dr. Francisco Javier Díez Vegas de España
 - Dr. Luis Eduardo Peláez Valencia, Colombia
 - Dr. Macedonio Alanís González de México
 - Licda. Irma Guadalupe Pianucci de Argentina
 - Dra. Irma Leticia Garza González de México
 - Dr. Fernando de la Prieta Pintado de España
 - M.Sc. Iván Delgado González de Colombia
 - Ing. Javier Augusto Ríos de Colombia
 5. Se designan los siguientes suplentes de los pares evaluadores nacionales para el Proceso 117, en el siguiente orden de preminencia:
 - M.Sc. Sonia Mora Rivera
 - M.Sc. Luis Guillermo Alvarado Quesada
 - M.Sc. Jeff Schmidt Peralta
 - M.Sc. Gabriela Salazar Bermúdez
 - Dra. Kryscia Ramírez Benavides
 - M.Sc. Yarima Sandoval Sánchez
 6. Este acuerdo se ejecutará en un plazo máximo de tres meses hábiles a partir de su notificación.
 7. Acuerdo firme.
- Votación Unánime.

Artículo 5. Nombramiento de evaluadores externos para el Proceso 208.

CONSIDERANDO:

1. Los currículos vitae de los candidatos a Evaluadores Externos para el Proceso 208.
2. La preselección realizada según los criterios establecidos por el SINAES.

SE ACUERDA

1. Nombrar al Dr. Rodrigo Fuentes San Martín de Chile, como evaluador internacional del Proceso 208.
 2. Nombrar al Dr. Alberto Francisco Torres García de México, como evaluador internacional del Proceso 208.
 3. Nombrar a la Dra. Grettel Brenes Leiva como evaluadora nacional del Proceso 208.
 4. Se designan los siguientes suplentes de los evaluadores internacionales para el Proceso 208, en el siguiente orden de preminencia:
 - M.Sc. Margarita Libby Hernández de Panamá
 - Dr. Hugo Macías Cardona de Colombia
 - M.Sc. Cristhian Alejandro Rodríguez Schneider de Chile
 - Dr. Carlos Alberto Arango Pastrana de Colombia
 - Dr. Fuensanta Carmen Galindo Reyes de España
 - Dr. Ruby de los Ángeles Pasos Cevera de México
 - M.Sc. Javier Díaz Bay de Argentina
 - M.Sc. Jazmin Esther Chaverra Márquez de Colombia
 5. Se designan los siguientes suplentes de los pares evaluadores nacionales para el Proceso 208, en el siguiente orden de preminencia:
 - M.Sc. Ivan F. Montero
 - Dr. Haydeen Tyffer Sotomayor
 - M.Sc. Gregory Rosales Apú
 6. Este acuerdo se ejecutará en un plazo máximo de tres meses hábiles a partir de su notificación.
 7. Acuerdo firme.
- Votación Unánime.

Artículo 6. Nombramiento de evaluadores externos para el Proceso PUNIV-007.

CONSIDERANDO:

1. Los currículos vitae de los candidatos a Evaluadores Externos para el Proceso PUNIV-007.
2. La preselección realizada según los criterios establecidos por el SINAES.

SE ACUERDA

1. Nombrar al Dr. Alfonso Zepeda Arce de México, como evaluador internacional del Proceso PUNIV-007.
2. Nombrar a la M.Sc. Cristina Viatela Olaya de Colombia, como evaluadora internacional del Proceso PUNIV-007.
3. Nombrar al M.Sc. Rolando Alberto Marín León como evaluador nacional del Proceso PUNIV-007.
4. Se designan los siguientes suplentes de los evaluadores internacionales para el Proceso PUNIV-007, en el siguiente orden de preminencia:
 - Dra. Josefa García Mestanza, de España
 - M.Sc. Edna Rozo Bellón, de Colombia
 - Dr. Ario Refugio Estrada Gaxiola, de México
 - M.Sc. Anaid Díaz Chaparro, de Colombia
 - Dra. Luz Clara Gonzaga Vallejo, de Ecuador
 - Licda. Lia Teresa García Santos, de Argentina
 - Dra. Claudia Sevilla Sevilla, de España
 - Dr. Alex Ludeña Reyes, de Ecuador

- Dr. Pedro Ignacio Moya Espinosa, de Colombia
 - M.Sc. Omar Trejoluna Puente, de México
5. Se designan los siguientes suplentes de los pares evaluadores nacionales para el Proceso PUNIV-007, en el siguiente orden de preminencia:
 - Lic. Euclides José Arce Porras
 - M.Sc. Nicolás Solano Coto
 6. Este acuerdo se ejecutará en un plazo máximo de tres meses hábiles a partir de su notificación.
 7. Acuerdo firme.
- Votación Unánime

Artículo 7. Resolución Universidad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología (ULACIT).

Se conoce la resolución Universidad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología, presentada por la Dirección Ejecutiva.

SE ACUERDA:

1. Dar por conocida la resolución Universidad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología, presentada por la Dirección Ejecutiva
2. Acuerdo firme.

Votación Unánime

Artículo 8. Informe de la Edición 2020 de la Conferencia Magistral de la Cátedra SINAES Enrique Góngora Trejos, Educación Superior y Sociedad.

Se conoce el Informe de la Edición 2020 de la Conferencia Magistral de la Cátedra SINAES Enrique Góngora Trejos, Educación Superior y Sociedad, presentado por el equipo coordinador.

SE ACUERDA:

1. Dar por recibido Informe de la Edición 2020 de la Conferencia Magistral de la Cátedra SINAES Enrique Góngora Trejos, Educación Superior y Sociedad.
2. Agradecer a todos los funcionarios que trabajaron en la realización de la Conferencia Magistral.
3. Acuerdo Firme.

Votación Unánime

Artículo 9. Informe Intermedio del Programa STEM CR 2.0: Convocatoria, Encuesta Pre-Programa y Talleres Virtuales.

Se conoce el Informe Intermedio del Programa STEM CR 2.0: Convocatoria, Encuesta Pre-Programa y Talleres Virtuales., presentado por la M.Sc. Suguey Montoya Sandí.

SE ACUERDA:

4. Dar por recibido Informe Intermedio del Programa STEM CR 2.0: Convocatoria, Encuesta Pre-Programa y Talleres Virtuales.
5. Agradecer a la M.Sc. Suguey Montoya Sandí el trabajo realizado.
6. Acuerdo Firme.

Votación Unánime

El M.Sc. Diego Víquez Lizano, ingresa a las 10:25a.m.

Artículo 10. Presentación del Manual de Ética – M.Sc. Diego Víquez Lizano.

El Presidente da la bienvenida al M.Sc. Diego Víquez Lizano, agradece su trabajo y lo invita a presentar.

El M.Sc. Diego Víquez Lizano indica que como punto de partida, la ética es una disciplina diferente del derecho o de la administración, es fundamental para aproximarse a la comprensión de éste documento.

La ética no es punitiva ni administrativa, es el momento reflexivo previo a los actos, momento en el que la persona discierne, a la luz de sus valores, sobre las consecuencias para sí mismo y para la sociedad, organización o grupo de referencia de sus acciones.

Es por ello que documentos de esta naturaleza, no poseen apariencia de norma o reglamento, sino que se trata de textos esencialmente educativos, orientadores para la acción o para la toma de decisiones.

El M.Sc. Víquez explica ampliamente la misión, visión, implicaciones éticas, valores, los valores compartidos, las conductas derivadas para los grupos de interés, la resolución de dilemas, los grupos de interés y su conclusión.

Se genera un espacio de comentarios y consultas por parte de los Miembros del Consejo Nacional de Acreditación, que son atendidas por el M.Sc. Víquez.

El Presidente y los Miembros del Consejo agradecen su presentación.

El M.Sc. Diego Víquez Lizano, se retira a las 11:20a.m.

Se conoce el Manual de Ética presentado por el M.Sc. Diego Víquez Lizano.

SE ACUERDA:

1. Dar por conocido el Manual de Ética presentado por el realizado por el M.Sc. Diego Víquez Lizano.
2. Acuerdo Firme.

Votación Unánime

La Dra. María del Rocío Sáenz Madrigal y la Dra. Patricia Allen Flores, ingresan a las 11:25a.m.

Artículo 11. Presentación del “Documento orientador sobre los contenidos y abordaje metodológicos de los campos de salud pública, epidemiología y ética profesional” - Dra. María del Rocío Sáenz Madrigal y Dra. Patricia Allen Flores.

El Presidente da la bienvenida a la Dra. María del Rocío Sáenz Madrigal y a la Dra. Patricia Allen Flores, agradece su trabajo y las invita a realizar su presentación.

Indican que el presente informe se realiza a solicitud del SINAES, planteado como una necesidad para devolver a las IES afiliadas al SINAES, una orientación sobre los planes de estudio. Consta de diez secciones sobre antecedentes, objetivos, metodología y resultados esperados, situación de la región y nacional, marco conceptual, resultados, conclusiones, bibliografía y un anexo. Y tiene como objetivo elaborar un documento orientador unificado sobre los contenidos de los planes de estudio de Medicina y Cirugía de las siete carreras acreditadas en esa área, que incluya el abordaje metodológico de los campos de la salud pública, epidemiología y ética profesional.

Las consultoras realizan un amplio análisis de la situación de la región y la situación a nivel nacional en cuanto a la ética, salud pública, epidemiología y calidad.

Explican las tablas comparativas con los resultados de la investigación realizada. Finalmente explican las conclusiones y las recomendaciones a corto y mediano plazo.

Se genera un espacio de comentarios y consultas por parte de los Miembros del Consejo Nacional de Acreditación, que son atendidas por la Dra. Sáenz y Allen.

El Presidente y los Miembros del Consejo agradecen su presentación.

La Dra. María del Rocío Sáenz Madrigal y la Dra. Patricia Allen Flores, se retiran a las 12:25a.m.

Se conoce el “Documento orientador sobre los contenidos y abordaje metodológicos de los campos de salud pública, epidemiología y ética profesional” realizado por la Dra. María del Roció Sáenz Madrigal y la Dra. Patricia Allen Flores.

SE ACUERDA:

3. Dar por conocido el Documento orientador sobre los contenidos y abordaje metodológicos de los campos de salud pública, epidemiología y ética profesional” realizado por la Dra. María del Roció Sáenz Madrigal y la Dra. Patricia Allen Flores.
4. Acuerdo Firme.

Votación Unánime

El M.Sc. Francisco Sancho Mora indica que esperaban un trabajo más detallado. La Dra. Lady Meléndez Rodríguez concuerda con el M.Sc. Sancho e indica que antes de ser enviado este documento a las Instituciones de Educación Superior debe ser trabajado por el área técnica.

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DOCE Y CUARENTA DE LA TARDE.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte,
Presidente

MAP. Ma. Angélica Cordero Solís
Coordinadora Secretaría CNA